



FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO
DE LA REGIÓN DE MURCIA

REGLAMENTO DE LOS CAMPEONATOS TERRITORIALES DE TIRO CON ARCO DE LA REGIÓN DE MURCIA

Referencia FTARM	03/10
Fecha de emisión	18/08/2010
Modificación	4
Fecha de modificación	27/06/2015

ÍNDICE:

- **INTRODUCCIÓN.**
- **CAPÍTULO I:**
CATEGORIAS
- **CAPÍTULO II:**
**GENERALIDADES DE LOS CAMPEONATOS DE LA FEDERACIÓN DE TIRO
CON ARCO DE LA REGIÓN DE MURCIA (FTARM)**
- **CAPÍTULO III:**
FORMATO DE LOS CAMPEONATOS
- **EXTENSIÓN DEL REGLAMENTO**

INTRODUCCIÓN

En aras de la regularización de los Campeonatos Territoriales de Tiro con Arco de la Región de Murcia que organiza la Federación de Tiro con Arco de la Región de Murcia, en adelante (FTARM), se crea el presente Reglamento que aglutina los Reglamentos para el Territorial de Tiro con Arco en Aire Libre y el Territorial de Tiro con Arco en Sala.

En consecuencia, desde la fecha de aplicación de este Reglamento, quedan anuladas todas las Normativas, Circulares, Comunicados, etc. emitidos por la FTARM cuyo contenido sea contrario a lo que en este reglamento se establece.

CAPÍTULO I: CATEGORÍAS

Todos los arqueros o arqueras con licencia expedida por o a través de la FTARM que participe en sus competiciones oficiales, estarán encuadrados en función de su edad y sexo en Clases. El tipo de arco que utilice define la División. Una División y una Clase define una Categoría.

Los campeonatos Territoriales tendrán carácter de Mixtos, participando hombres y mujeres en la misma categoría excepto si se especifica lo contrario para alguna de las competiciones.

1.- DIVISIONES ARCO RECURVO Y ARCO COMPUESTO: TIPO DE COMPETICIÓN, DISTANCIAS, Nº DE FLECHAS Y TAMAÑO DE DIANA.

1.1.- ARDILLA.

Un arquero o arquera será de la clase **Ardilla** si la competición en la que participa tiene lugar hasta o en el año de su octavo (8) cumpleaños.

Los arqueros y arqueras de la clase **Ardilla** tirarán:

- En **Aire Libre** sobre dianas de Ø 122 cm a 12 metros, un round de 36 flechas, contando con la posibilidad de dividir, sí se desea, este round de 36 flechas en dos rounds de 18 flechas cada una.
- En **Sala** sobre dianas de Ø 122 cm a 12 m, un round de 30 flechas. Si se desea, se puede contar con la posibilidad de dividir este round de 30 flechas en dos de 15 flechas, acoplándose a las tiradas de los mayores.

CLASE	EDAD	TIRO EN SALA			TIRO EN AIRE LIBRE		
		DISTANCIAS	Nº DE FLECHAS	TAMAÑO DIANA	DISTANCIAS	Nº DE FLECHAS	TAMAÑO DIANA
ARDILLA	Hasta los 8 años	12 m. (h y m)	30	122 cm	12 m. (h y m)	36	122 cm.

1.2.- BENJAMIN.

Un arquero o arquera será de la clase **Benjamín** si la competición en la que participa tiene lugar hasta o en el año de su décimo (10) cumpleaños.

Los arqueros y arqueras de la clase **Benjamín** tirarán:

- En **Aire Libre** sobre dianas de Ø 122 cm a 12 metros, un round de 36 flechas, contando con la posibilidad de dividir, sí se desea, este round de 36 flechas en dos rounds de 18 flechas cada una.
- En **Sala** sobre dianas de Ø 122 cm a 12 m, un round de 30 flechas. Si se desea, se puede contar con la posibilidad de dividir este round de 30 flechas en dos de 15 flechas, acoplándose a las tiradas de los mayores.

CLASE	EDAD	TIRO EN SALA			TIRO EN AIRE LIBRE		
		DISTANCIAS	Nº DE FLECHAS	TAMAÑO DIANA	DISTANCIAS	Nº DE FLECHAS	TAMAÑO DIANA
BENJAMIN	Hasta los 10 años	12 m. (h y m)	30	122 cm	12 m. (h y m)	36	122 cm.

1.3.- ALEVÍN:

Un arquero o arquera será de la clase **Alevín** si la competición en la que participa tiene lugar hasta o en el año de su duodécimo (12) cumpleaños.

Los arqueros y arqueras de la clase **Alevín** tirarán:

- En **Aire Libre** un round de 36 flechas a 30 m y un round de 36 flechas a 18 m sobre dianas de Ø122 cm.
- En **Sala** tirarán sobre diana de Ø 122 cm, a la distancia de 18 m, dos rounds de 30 flechas.

CLASE	EDAD	TIRO EN SALA			TIRO EN AIRE LIBRE		
		DISTANCIAS	Nº DE FLECHAS	TAMAÑO DIANA	DISTANCIAS	Nº DE FLECHAS	TAMAÑO DIANA
ALEVIN	Hasta los 12 años	18 m. (h y m)	60	122 cm.	30 m. (h y m)	36	122 cm.
					18 m. (h y m)		

1.4.- MENORES DE 14 AÑOS.

Un arquero o arquera será de la clase Menor de 14 años si la competición en la que participa tiene lugar hasta o en el año de su décimo cuarto (14) cumpleaños.

- En **Aire Libre** Arco Recurvo los Menores de 14 años tirarán un round de 36 flechas a 50 m para hombres y 40 m para mujer sobre diana de Ø122 cm y otro a 30 m para hombre y mujer sobre dianas de Ø 80 cm reducida del 5 al 10.
- En **Aire Libre** Arco Compuesto los Menores de 14 años tirarán un round de 36 flechas a 50 m para hombres y 40 m para mujer sobre diana de Ø80 cm y otro a 30 m para hombre y mujer sobre dianas de Ø 80 cm reducida del 5 al 10.
- En **Sala** arqueros y arqueras tirarán dos rounds de 30 flechas cada una sobre diana de Ø80 cm reducida del 5 al 10. La competición será de carácter Mixto.

CLASE	EDAD	TIRO EN SALA			TIRO EN AIRE LIBRE		
		DISTANCIAS	Nº DE FLECHAS	TAMAÑO DIANA	DISTANCIAS	Nº DE FLECHAS	TAMAÑO DIANA
INFANTIL	Hasta los 14 años	18 m. (h y m)	60	* 80 cm. reducida	50 m. (hombres)	36	80 cm.
					40 m. (m)	36	80 cm.
					30 m. (h y m)	36	* 80 cm. reducida

1.5.- CADETE.

Un arquero o arquera será clase **Cadete** si la competición en la que participa tiene lugar hasta o en el año de su décimo séptimo (17) cumpleaños.

Los arqueros y arqueras de la clase **Cadete** tirarán:

- En **Aire Libre** dos rounds de 36 flechas cada una a 60m sobre diana de Ø 122 cm.
- En **Sala** hombres y mujeres tirarán dos rounds de 30 flechas cada una sobre diana triple vertical, las mismas dianas que los sénior.

CLASE	EDAD	TIRO EN SALA			TIRO EN AIRE LIBRE		
		DISTANCIAS	Nº DE FLECHAS	TAMAÑO DIANA	DISTANCIAS	Nº DE FLECHAS	TAMAÑO DIANA
CADETE	Hasta los 17 años	18 m. (h y m)	60	Triple Vertical	60 m. (h y m)	72	122 cm.

1.6.- JÚNIOR.

Un arquero o arquera será clase **Júnior** si la competición en que participa tiene lugar hasta o en el año de su vigésimo (20) cumpleaños.

Los arqueros y arqueras de la clase **Júnior** tirarán:

- En **Aire Libre** dos rounds de 36 flechas cada una a 70m sobre diana de Ø 122 cm.

- En **Sala** hombres y mujeres tirarán dos rounds de 30 flechas cada una sobre diana triple vertical, las mismas dianas que los sénior.

CLASE	EDAD	TIRO EN SALA			TIRO EN AIRE LIBRE		
		DISTANCIAS	Nº DE FLECHAS	TAMAÑO DIANA	DISTANCIAS	Nº DE FLECHAS	TAMAÑO DIANA
JÚNIOR	Hasta los 20 años	18 m. (h y m)	60	Triple Vertical	70 m. (h y m)	72	122 cm.

1.7.- VETERANO.

Un arquero o arquera será clase **Veterano** si la competición en que participa tiene lugar en el año de su quincuagésimo (50) cumpleaños y posteriores.

Los arqueros y arqueras de la clase **Veterano** tirarán:

- En **Aire Libre Arco Recurvo** tiraran dos rounds de 36 flechas cada una a 60m sobre diana de Ø 122 cm.
- En **Aire Libre Arco Compuesto** tiraran dos rounds de 36 flechas cada una a 50m sobre diana de Ø 80 cm. Reducida del 5 al 10.
- En **Sala** hombres y mujeres tirarán dos rounds de 30 flechas cada una sobre diana triple vertical, las mismas dianas que los sénior.

CLASE	EDAD	TIRO EN SALA			TIRO EN AIRE LIBRE		
		DISTANCIAS	Nº DE FLECHAS	TAMAÑO DIANA	DISTANCIAS	Nº DE FLECHAS	TAMAÑO DIANA
VETERANOS RECURVO	50 años	18 m. (h y m)	60	Triple Vertical	60 m. (h y m)	72	122 cm.
VETERANOS COMPUESTO	50 años	18 m. (h y m)	60	Triple Vertical	50 m. (h y m)	72	80 cm. Reducida De 5 a10

1.8.- SENIOR

El resto de arqueros y arqueras de edades no definidas anteriormente están englobados en esta clase.

Los arqueros y arqueras de la clase **Sénior** tirarán:

- En **Aire Libre Arco Recurvo** tiraran dos rounds de 36 flechas cada una a 70m sobre diana de Ø 122 cm.

- En **Aire Libre Arco Compuesto** tirarán dos rounds de 36 flechas cada una a 50m sobre diana de Ø 80 cm. Reducida del 5 al 10.
- En **Sala** hombres y mujeres tirarán dos rounds de 30 flechas cada una sobre diana triple vertical

CLASE	TIRO EN SALA			TIRO EN AIRE LIBRE		
	DISTANCIAS	Nº DE FLECHAS	TAMAÑO DIANA	DISTANCIAS	Nº DE FLECHAS	TAMAÑO DIANA
SÉNIOR RECURVO	18 m. (h y m)	60	Triple Vertical	70 m. (h y m)	72	122 cm.
SÉNIOR COMPUESTO	18 m. (h y m)	60	Triple Vertical	50 m. (h y m)	72	80 cm. Reducida Del 5 al10

2. DIVISIONES ARCO INSTINTIVO Y ARCO DESNUDO: TIPO DE COMPETICIÓN, DISTANCIAS, Nº DE FLECHAS Y TAMAÑO DE DIANA.

Para las Divisiones de Arco Instintivo (Recurvo y Long-Bow) y Arco Desnudo se reconocen dos clases, **menores de 16 años** si la competición en que participa tiene lugar hasta o en el año de su decimo sexto (16) cumpleaños y Sénior (mayores de 16 años).

Los arqueros y arqueras de las **dos clases** tirarán:

- En **Aire Libre** hombres y mujeres tirarán un round de 36 flechas a 30m sobre diana de campo de Ø 80 cm y un round de 36 flechas a 18 m sobre diana de campo de Ø 40 cm.
- En **Sala** hombres y mujeres tirarán dos rounds de 30 flechas cada una sobre diana de campo de Ø 40 cm.

DIVISIÓN	TIPO DE ARCO	TIRO EN SALA			TIRO EN AIRE LIBRE		
		DISTANCIAS	Nº DE FLECHAS	TAMAÑO DIANA	DISTANCIAS	Nº DE FLECHAS	TAMAÑO DIANA
INSTINTIVO	RECURVO LONGBOW	18 m (h y m)	60	40cm. campo	30 m (h y m)	36	80 cm. campo
					18 m (h y m)		40 cm. campo
DESNUDO		18 m (h y m)	60	40cm. campo	30 m (h y m)	36	80 cm. campo
					18 m (h y m)		40 cm. campo

3. CAMBIOS DE CLASE

3.1. El pase de una clase a otra por cambio de edad se producirá de acuerdo con lo establecido en los puntos 1 y 2 del presente reglamento.

3.2. Un arquero o arquera podrá participar en una clase de edad superior a la suya a su discreción, con excepción expresa de la clase “veteranos”, a la que sólo se accede por edad, en tal caso deberá indicarse de forma fehaciente en la hoja de resultados técnicos de la competición que dicho arquero o arquera participa en una categoría que no le corresponde por edad.

3.3. Los Veteranos podrán siempre que lo deseen, participar en la clase sénior.

3.4. Un arquero o arquera que cambie de clase, sólo podrá participar en un campeonato: Aire Libre o Sala, por la clase correspondiente a su edad o por la elegida por cambio de clase. Al celebrarse conjuntamente los campeonatos para todas las clases, en ningún momento un arquero o arquera podrá participar en un campeonato por dos o más clases.

CAPÍTULO II: GENERALIDADES DE LOS CAMPEONATOS DE LA FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO DE LA REGIÓN DE MURCIA

INTRODUCCIÓN.

En este capítulo se recogen los aspectos comunes a todos los campeonatos de la FTARM organizados por ella y coorganizados por los Clubes o cualquier otro organismo o entidad en que delegue la misma. Igualmente recogerá las peculiaridades de cada una de las divisiones participantes, si es que las hubiera.

4. DEFINICIÓN Y ORGANIZACIÓN

4.1. Se consideran Campeonatos Territoriales de la Federación de Tiro con Arco de la Región de Murcia los reconocidos por ella y que figuran en su calendario oficial o en sus circulares informativas correspondientes.

4.2. Los Campeonatos Territoriales de la Federación de Tiro con Arco de la Región de Murcia no podrán coincidir con Competiciones Sociales o de sus propias Ligas Sociales.

4.3. Para el desarrollo y celebración de cada uno de los Campeonatos de la FTARM, se atenderá a lo establecido por este Reglamento, a las Circulares Informativas de cada Campeonato en particular y a lo que establezcan los Protocolos de Organización.

4.4. Para que a un Club o Entidad se le conceda la coorganización de un Campeonato de la FTARM, será condición indispensable el haber firmado el Protocolo correspondiente, comprometiéndose el adjudicatario al cumplimiento del mismo y de los Reglamentos, Normativas y Circulares Informativas de la FTARM, en todos y cada uno de sus puntos.

4.5. La FTARM podrá designar la ciudad donde se celebrarán los Campeonatos Territoriales, que podrá ser diferente a la ciudad del club coorganizador. En este caso la FTARM se hará responsable y correrá con los gastos del transporte de todo el material necesario hasta dicha localidad.

5.6. En caso de no cumplir con lo establecido en el Protocolo, se dará comunicación del hecho a los organismos correspondientes para su posible sanción y se desestimará la competición para recibir subvención por la FTARM.

5. PARTICIPACIÓN

5.1. Podrán participar en un Campeonato de la FTARM los arqueros y arqueras con nacionalidad española o extranjeros con residencia en Murcia, que se encuentren en posesión de la licencia nacional o de la licencia autonómica expedidas ambas por la FTARM y en vigor, que no estén suspendidos por el Comité de Competición y Disciplina de la FTARM u Órgano superior y que cumplan los requisitos que se establezcan para cada uno de los Campeonatos.

5.2. Se permitirá la asistencia y participación en el Campeonato de Arqueros y Arqueras no pertenecientes a la FTARM, bajo la premisa de que no se les podrá otorgar ningún título de Campeón, Subcampeón o clasificado, en cualquier modalidad y categoría, al no pertenecer a esta FTARM, y su inscripción estará supeditada a no ser cubierto el número máximo de participantes por deportistas pertenecientes a esta FTARM. Los Arqueros y Arqueras no pertenecientes a la FTARM no podrá disputar eliminatorias en caso de ser precisas.

5.3. Los arqueros y arqueras con licencia Nacional expedida a través de la FTARM o autonómica de la FTARM en vigor podrán inscribirse en los campeonatos de la misma de la clase a la que pertenezcan, así como, en cualquier campeonato de clase superior.

5.4. En la categoría de Veteranos únicamente podrán participar los arqueros y arqueras de dicha clase.

5.5. El número de inscritos estará limitado por la capacidad de la instalación donde se celebre el campeonato circunstancia que se comunicará si es posible en la Circular Informativa correspondiente a cada convocatoria del campeonato.

5.6. En la línea de tiro, en determinados campeonatos, una misma diana podrá ser compartida por arqueros de distintas clases.

5.7. Los campeones, subcampeones y terceros clasificados de cada categoría serán proclamados a la finalización de cada uno de los Campeonatos de la FTARM.

6. INSCRIPCIONES.

6.1. La solicitud de inscripción se efectuará directamente por los interesados o por medio del propio club que inscribirá a sus asociados. La inscripción se realizará mediante los formularios o especificaciones que se adjuntarán a la circular informativa del Campeonato y figurarán en la página Web de la FTARM.

6.2. Todos los Campeonatos Territoriales de la FTARM en Aire Libre y Sala tendrán una cuota única de inscripción para las categorías junior, sénior y de veteranos, que será igual para todos ellos, la cual será establecida anualmente por la Asamblea de la FTARM. Las categorías cadete e inferiores estarán exentas de pago de cuota de inscripción.

6.3. El plazo de inscripción se anunciará oportunamente en la circular informativa del campeonato correspondiente.

6.4. El importe de la inscripción será abonado en el campo de tiro, en el momento de la competición y su cuantía figurará en la circular informativa del campeonato correspondiente, a tenor de lo aprobado por la Asamblea General de la FTARM.

6.5. En caso de superar los arqueros y arqueras inscritos el número de plazas disponibles, estas se asignarán en función del orden de llegada de las inscripciones.

7. UNIFORMIDAD

7.1. Se aplicará el Reglamento W.A. en vigor con máxima severidad.

7.2. Los jueces serán responsables durante el campeonato de que se cumplan las normas de uniformidad establecidas en los Reglamentos.

7.3. Se aconseja que todos los equipos y clubes porten la misma uniformidad. Esta circunstancia, aun no siendo obligatoria, es primordial para conseguir mejorar cada día la imagen de nuestro deporte, sobre todo en la competición por equipos.

8. TITULOS Y MEDALLAS.

8.1 Se otorgarán medallas de oro, plata y bronce, a los tres primeros clasificados de cada categoría y división, siempre que haya un mínimo de cuatro(4) arqueros en competición para cada categoría y división.

8.2 El título de “Campeón de la Región de Murcia” se le entregará a los premiados en la Cena Gana del Tiro con Arco que para este cometido organiza la FTARM o se enviará al club perteneciente por correo en caso de no celebración o de no asistencia del interesado.

9. COMPETENCIAS

Será competencia de la FTARM:

- Control de los arqueros, licencias, etc. por lo que el listado provisional de inscritos debe ser enviado cada dos o tres días desde el inicio del plazo de inscripción y el definitivo el día del cierre del mencionado plazo.
- El pago a los jueces participantes.

Será competencia del adjudicatario:

- Preparación de las hojas de tanteo a doble tablilla según modelo oficial de la RFETA o FTARM.
- Sorteo de dianas.
- Cumplir con todas las indicaciones solicitada por la comisión de jueces.
- Disponer de todo el material adecuado para la perfecta realización de la competición
- Asegurar el bienestar de todos los arqueros, técnicos de la competición y personalidades que pudiesen asistir.

- Aportar como mínimo agua a los deportistas y técnicos en el transcurso de la competición.
- Disponer de sombrajes para que los arqueros puedan resguardarse del sol o de la lluvia (Territorial de Aire Libre).
- Las zonas destinadas a deportistas y competición estarán debidamente separadas y delimitadas para evitar el acceso de público o personal no autorizado o debidamente acreditado a las mismas.
- Organizar el equipo de recogida de tanteos y reposición de dianas y reparación de parapetos.
- Disponer de un equipo informático (ordenador e impresora) a disposición del juez.
- El club organizador deberá tener preparada el acta de la competición ya rellenada con el nombre de los arqueros.
- Proporcionar en un medio de almacenamiento informático los resultados a la Comisión de Competición.

10. LOS JUECES DE UN CAMPEONATO.

Los Jueces, en número y designación, serán nombrados por el Comité de Jueces de la FTARM.

11. EL DELEGADO TÉCNICO DE LA FTARM PARA UN CAMPEONATO.

La FTARM podrá designar un Delegado Técnico que comprobará, con la antelación que fuera estimada como conveniente, tanto la instalación donde vaya a celebrarse el Campeonato, la infraestructura y la seguridad necesarias para el correcto desarrollo del mismo así como si el adjudicatario de la coorganización del Campeonato cumple con el Reglamento y Protocolo correspondientes.

En caso de que el informe no fuera satisfactorio, la FTARM, previa consulta con el adjudicatario de la coorganización podrá revocar, según las particularidades expuestas en el informe, la concesión del Campeonato o posteriores.

CAPÍTULO III: FORMATO DE LOS CAMPEONATOS

12.1. CAMPEONATO TERRITORIAL DE AIRE LIBRE Y SALA.

Se celebraran de acuerdo con las disposiciones de la FTARM y/o de la RFETA o, en su defecto, las de la W.A..

Todos los Campeonatos Territoriales serán mixtos con excepción de las categorías que así lo requieran.

12.2. FORMATO DE COMPETICIÓN.

El Campeonato Territorial de Tiro con Arco en Aire Libre o Sala se desarrollará de la siguiente manera:

- Un Round de clasificación en la distancia y diana según reglamentos W.A. para cada división según el tipo de competición (Sala o Aire Libre) y referenciados en los apartados 1 y 2.
- Tras la ronda de clasificación se confeccionará un ranking.
- Atendiendo al ranking se celebrarán las eliminatorias.
- Para existir eliminatorias y poder proclamar Campeón y Subcampeón deben haber inscritos un mínimo de tres(4) arqueros por división. Los eliminados en los enfrentamientos entre 1º contra 4º y 2º contra 3º clasificado disputarán en primer lugar el enfrentamiento para Tercer Clasificado. Los ganadores de los enfrentamientos entre 1º contra 4º y 2º contra 3º clasificado disputarán la final para el título de Campeón y Subcampeón. En caso de estar inscritos menos de cuatro(4) arqueros no habrá series eliminatorias ni proclamación de Campeón y Subcampeón, quedando pues la denominación en Primer Clasificado, Segundo Clasificado y Tercer Clasificado según su posición en la ronda de clasificación.
- Las eliminatorias comenzarán a celebrarse en cuartos de final , a las que accederán los ocho primeros clasificados (siempre que haya ocho o más arqueros). De ser menos de ocho los participantes, se aplicarán los pases directos.
- Para todas las divisiones. Los enfrentamientos serán a 5 SET de 3 flechas cada uno. El tiro será simultáneo y con 2 minutos para las 3 flechas, excepto la final para 1º y 2º que será a tiro alterno con 20 segundos por flecha. Estos enfrentamientos se realizaran a la distancia más corta.
- En cada set, un atleta puede tantear como máximo 30 puntos (por 3 flechas) El atleta con la puntuación más alta de esta tanda, obtendrá 2 puntos de set, en caso de empate a puntos ambos atletas obtendrán 1 punto de set.
- Tan pronto como un atleta llegue a 6 puntos de set, (6 de 10 posibles) en 5 sets, será declarado ganador y pasará a la siguiente fase.
- Si después de tirar los 5 SET, los arqueros estuviesen empatados a puntos, habrá encuentros de muerte súbita (shoot-offs) para deshacerlos (no se utilizará el sistema del número de dieces o X en Aire Libre (dieces o 9 en sala).
- Para Arco Compuesto. Los enfrentamientos serán a 5 tandas de 3 flechas cada uno con el tanteo acumulativo. El tiro será simultáneo excepto la final para 1º y 2º que será a tiro alterno con 20 segundos por flecha.
- El desempate en enfrentamientos se realizará con el lanzamiento de una única flecha. El tiempo para tirar la flecha de desempate será de 20 segundos. Ganará el arquero que mayor puntuación consiga. Si la distancia de la flecha al centro de la diana fuese la misma se repetirá el desempate sucesivamente hasta que se proclame un ganador.

13. EXTENSIÓN DEL REGLAMENTO.

Cualquier cuestión no contemplada en esta normativa será resuelta por la Comisión de Competición y de Jueces de la FTARM y posteriormente trasladada a la Asamblea para su ratificación, si ello procediese.